ADICION No: 01 AL CONTRATO DE SUMINISTRO No: 167 DE 2020

PROCESO No: **SS20-142**

CONTRATANTE: **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA- E.S.E. HUEM**

CONTRATISTA: **OSTEOMEDICAL S.A.S.**

OBJETO: **SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA GENERAL, MATERIALES ESPECIALES, NEUROCIRUGÍA, MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE MANO, LÍNEA BLANDA Y ARTROSCOPIA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**

VALOR: **$169.500.000**

ADICION 01-TIEMPO: **Hasta el 28/07/2020**

Entre los suscritos: **MIGUEL TONINO BOTTA FERNÁNDEZ**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 9.092.610, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta, en su condición de Gerente, nombrado por medio del Decreto No: 000456 del 08 de Mayo de 2020 y posesionado mediante acta Nº 10241 del 08 de Mayo de 2020, actuando en calidad de **CONTRATANTE**, de una parte y por la otra, de una parte **ANDRES RICARDO MEJIA ENCISO**, identificado con cédula de ciudadanía No.72.209.254 expedida en Barranquilla, en calidad de representante legal de **OSTEOMEDICAL S.A.S.** con Nit. 900.371.464-1, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos acordado efectuar la siguiente adición al Contrato No. 167 de 2020, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió contrato de Suministro No. 167 de 2020, cuyo objeto es SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS DE ORTOPEDIA GENERAL, MATERIALES ESPECIALES, NEUROCIRUGÍA, MAXILOFACIAL, CIRUGÍA DE MANO, LÍNEA BLANDA Y ARTROSCOPIA PARA LA E.S.E. HUEM, por valor de $169.500.000. 2) Que conforme lo señalado en el acta de inicio, el contrato inició la ejecución el 28/04/2020, con plazo hasta el 28/06/2020 o hasta el agotamiento de los recursos, en consecuencia, se encuentra vigente y ejecutado en el 49.49%. 3) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente de Servicios de Salud, fundamentado que debido que existe disponibilidad de los recursos económicos en el presupuesto inicial del contrato, y con el fin de seguir atendiendo a los pacientes que requieren de estos materiales de osteosíntesis, garantizando la prestación del servicio de salud, en términos de oportunidad, calidad e integralidad, razón por la cual, resulta pertinente ampliar en un (1) mes más el plazo de ejecución del contrato en mención. 4) Que la presente adición no genera valor del contrato. 5) Que de conformidad con el artículo 76, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013- Manual de Contratación: "*Los contratos, dentro de su vigencia, serán susceptibles de adición en valor y/o plazo; sin embargo, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial*". En virtud de lo expuesto se hace necesario adicionar el contrato No. 167 de 2020, por el término en un (1) mes más, con las mismas condiciones del contrato inicial. Conforme a lo anterior se acuerda: **CLAUSULA PRIMERA.- PLAZO DE EJECUCION-** Adiciónese la Cláusula Cuarta del contrato No. 167 de 2020, ampliando el plazo en un (1) mes más, cómputo que se extiende hasta el 28/07/2020. La adición en tiempo corresponde en las cantidades expresadas y con las especificaciones solicitadas, así:

CODIGO BIONEXO	DESCRIPCION	U/M	CANT.	VALOR	VALOR + IVA
	GRUPO 1: ORTOPEDIA GENERAL EN ACERO				
70108	ACCESORIOS				

701080010	STERIDRAPE	UNIDAD	1	100.000	
701080013	U DRAPE	UNIDAD	1	57.000	
701080014	HEMOVAC DE 3.2-1/8	UNIDAD	1	52.000	
701080015	HEMOVAC DE 4.8-3/16	UNIDAD	1	50.000	
701080016	HEMOVAC DE 6.4-1/4	UNIDAD	1	49.320	
70109	**SUSTITUTOS OSEOS**				
701090013	CHIPS ESPONJOSOS DE 10CC	UNIDAD	1	1.245.000	
701090017	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 1.0	UNIDAD	1	470.000	
701090018	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 2.5	UNIDAD	1	1.369.000	
701090019	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 5.0	UNIDAD	1	1.950.000	
701090020	MATRIZ OSEA TIPO PUTTY DE 10.0	UNIDAD	1	2.700.000	
701090023	MATRIZ OSEA CON CHIPS ESPONJOSO DE 10 CC	UNIDAD	1	2.700.000	
	GRUPO 4: REEMPLAZO DE RODILLA, HOMBRO Y CUPULA RADIAL				
70115	**REEMPLAZO TOTAL DE RODILLA CON Y SIN RETENCION DE LIGAMENTO CRUZADO**				
701150001	COMPONENTE FEMORAL	UNIDAD	1	1.400.000	
701150002	COMPONENTE TIBIAL	UNIDAD	1	1.300.000	
701150003	INSERTO TIBIAL	UNIDAD	1	700.000	
701150004	PATELA	UNIDAD	1	351.002	
701150005	VASTAGO PARA BASE TIBIAL PRIMARIA	UNIDAD	1	750.000	
701080017R	JERINGA PARA CEMENTAR	UNIDAD	1	200.000	
701080018R	CEMENTO OSEO	UNIDAD	1	189.998	
701080019R	CEMENTO OSEO CON ANTIBIOTICO	UNIDAD	1	209.000	
	GRUPO 5: REEMPLAZOS DE CADERA ESPECIALES				
	CUÑAS ACETABULARES				
701130019	CUÑA ACETABULAR DE TANTALO	UNIDAD	1	3.286.085	
701130020	TORNILLO PARA CUÑA ACETABULAR DE TANTALO	UNIDAD	1	125.000	
701130021	AUMENTO RECTO TRABECULAR DE TANTALO	UNIDAD	1	1	
701130024	COPA MODULAR DE TANTALO	UNIDAD	1	3.552.000	
701130025	RESTRICTOR ACETABULAR DE TANTALO 26-32 Y 38	UNIDAD	1	1	
701130026	LINNER CON REORDE 28 MM X 50-52-54 MM	UNIDAD	1	720.000	
701130027	AUMENTO ACETABULAR	UNIDAD	1	1	
	GRUPO 7: MATERIALES ESPECIALES EN TITANIO				
70302	**CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR**				
703020001	CLAVO CEFALOMEDULAR DE FEMUR 9 A 12 mm	UNIDAD	1	1.071.483	
703020002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO CEFALOMEDULAR Y HOJA HELICOIDAL	UNIDAD	1	80.000	
703020003	TORNILLO SOLIDO DESLIZANTE Y HOJA HELICOIDAL PARA CLAVO CEFALOMEDULAR CON TORNILLO TRABA SIN QUITAR LA COMPRESION DEL FOCO DE FRACTURA	UNIDAD	1	700.000	
703020004	TAPON DE SEGURIDAD PARA CLAVO CEFALOMEDULAR	UNIDAD	1	80.000	
70304	**CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO**				
703040001	CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO 8.5 A 13 mm	UNIDAD	1	1.020.000	

703040002	PERNOS DE 4.5 PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1	80.000	
703040003	PERNOS DE 5.0 PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1	100.000	
703040004	TAPON DE CIERRE PARA PARA CLAVO DE FEMUR EN DINAMICO	UNIDAD	1	60.000	
70313	**SISTEMA OLECRANON BLOQUEADO 4 A 12 ORIFICIOS**				
703130001	PLACA OLECRANON BLOQUEADA DE 4 A 12 ORIFICIOS	UNIDAD	1	1.050.000	
703130002	TORNILLO DE BLOQUEO PARA SISTEMA	UNIDAD	1	100.000	
703130003	TORNILLO CORTICAL PARA SISTEMA	UNIDAD	1	35.000	
703130004	TORNILLO ESPONJOSO PARA EL SISTEMA	UNIDAD	1	110.000	
	GRUPO 9: NEUROCIRUGIA EN TITANIO				
70405	**SISTEMA PARA VERTEROPLASTIA**				
704050001	KIT DE VERTEBROPLASATIA (CONSTA DE INYECTOR, CEMENTO Y JERINGA)	UNIDAD	1	2.090.000	

CLAUSULA SEGUNDA. -AMPLIACION DE GARANTIAS. En virtud de lo anterior amplíense las garantías exigidas al contratista por el tiempo aquí fijado y conforme a lo señalado en la cláusula sexta del contrato No. 167 de 2020. **CLAUSULA TERCERA: INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA**: Las demás cláusulas del contrato de obra No. 167 de 2020, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma en San José de Cúcuta, a los 26 JUN. 2020

EL CONTRATANTE,

MIGUEL TONINO BOTTA FERNANDEZ
Gerente ESE HUEM

EL CONTRATISTA,

ANDRES RICARDO MEJIA ENCISO
R/L OSTEOMEDICAL S.A.S.

Revisó y aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó. Argemira Mora Álvarez-Técnico Administrativo GABYS